



Sevilla, a 13 de Abril de 2015.

Ilustrísima Sra. Doña Josefa Ruiz  
Dirección General de Salud Pública de la Junta de Andalucía.

La Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura (SPAoyEX) ha acogido con satisfacción la reciente decisión del Consejo Interterritorial de incorporar la vacuna frente al neumococo en el Calendario Común de Vacunación Infantil a partir del año 2015. Esta medida coincide con las recomendaciones del Comité Asesor de Vacunas (CAV) de la Asociación Española de Pediatría que desde el año 2001 recomienda su inclusión en el calendario anual de vacunaciones.

Debido a los serotipos prevalentes en España, especialmente por la incidencia de infección por el serotipo 19 A, consideramos al igual que el CAV que “la vacuna neumocócica conjugada tridecavalente es la que mejor cobertura proporciona frente a los serotipos neumocócicos circulantes en nuestro medio.”

Dado que algunas Comunidades Autónomas tienen en la actualidad incorporado a su calendario vacunal la vacunación con Prevenar 13, desde la SPAoyEX deseamos una pronta incorporación al calendario vacunal infantil de Andalucía, con el fin de garantizar la equidad en el acceso a la salud de la infancia con independencia de la comunidad autónoma en que residan.

Un cordial saludo.

Fdo: Dr. Joaquin Ortiz Tardio  
Presidente SPAoyEX